



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA** de su interés la “**Fiesta Provincial del Campamentista**”, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de enero de 2022, en la ciudad de San José, departamento Colón.

Dr. Mariano P. Rebord  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

Por medio del presente proyecto, propongo declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Provincial del Campamentista”, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de enero de 2022, en la ciudad de San José, departamento Colón.

Los antecedentes de este evento se remontan al año 1973, y tiene fuerte arraigo en la comunidad turística de la mencionada localidad. La celebración surgió de manera espontánea en los fogones del camping, siendo una celebración típica de los turistas que acampaban a orillas del río.

Más que un campamento, una banda o un torneo de tejo en la playa la Fiesta del Campamentista, ha sido un lugar de encuentro, significó reuniones con amigos y amigas, familias enteras pasando una jornada en el río Uruguay, participando de actividades, shows de música popular que traen recuerdos, pero también simbolizan el presente. De eso se trata, es una Fiesta que moviliza a la ciudad entera y que hoy pretende crecer, ser escenario para la música, destino para el turismo y alegría para quien la visite.

Esta celebración netamente popular incluye en su programación espectáculos musicales de primer nivel, bandas locales, provinciales y nacionales, y diversas actividades características de la vida de camping. Esta modalidad de alojamiento tiene una extensa tradición en nuestra provincia, siendo la ciudad de San José uno de los destinos más convocantes para este tipo de turismo.

La Fiesta Provincial del Campamentista invita al río, al predio natural del Balneario San José en tres jornadas de disfrute para los y las campamentistas. Esto, sumado a las bellezas naturales de la ciudad, las propuestas gastronómicas y los servicios propios del lugar significan una actividad más que atractiva, por todo lo mencionado solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración

Dr. Mariano P.Rebord  
Diputado Provincial